Señor.

LUIS ALEJANDRO MUSO MUSO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ANDESBLOCK S.A.

Presente .-

De nuestras consideraciones.-

Aprovechamos la oportunidad para hacer llegar un cordial y atento saludo a Ud. Sin antes desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones en bien de la institución que muy acertadamente lo dirige.

Por medio del presente ponemos en su conocimiento que quienes comparecemos LAURA MARINA JAMI MUSO con cedula de identidad Nro.- 050196230-2, Accionista; y mi cónyuge el señor LUIS ALEJANDRO MUSO MUSO, con C.I. Nro.- 050170061-1, en calidad de CEDENTES, en forma libre y voluntaria TRANSFERIMOS DOS acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar cada una, que posemos dentro de la Compañía, según consta en la escritura publica de Constitución de Compañías, celebrada el 27 de septiembre del 2013, ante la Notaria primera del cantón Latacunga Dr. Carlos Estuardo Vascones Mejía e inscrita en el registro mercantil del cantón Latacunga el 27 de noviembre del 2013, a favor del señor MENDOZA CHANATASIG LUIS MESIAS con cedula de identidad Nro.- 050302179-2, en calidad de cesionario.

Particular que se servirá tomar nota en el correspondiente libro de acciones y accionistas de la compañía y remitir atento oficio a la Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.

Por la atención que se sirva a dar a la presente nos suscribimos de Ud. Muy atentamente.-

Laura Marina Jami Muso

Luis Alejandro Muso Muso

Cl. Nro.-050196230-2

Cl. Nro.-050170061-1

Cedente.

Cedente.

Mendoza Chanatasig Luis Mesías

Cl. Nro.- 050302179-2

Cesionario.